

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL

**22516** *Extracto de la Resolución de 14 de mayo de 2019, de la Organización Nacional de Trasplantes, por la que se convocan tres becas en régimen de concurrencia competitiva*

BDNS(Identif.):456222

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3b y 20.8ª de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiarios:

Españoles o de un Estado miembro de la Unión Europea, residentes en España, o nacional de algún Estado con Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, que estén en posesión del título de licenciado/a, o de grado en su caso, en Medicina y Cirugía, Biología, Farmacia o Estadística y que hayan finalizado los estudios correspondientes a dicho título en el año 2009 o posterior.

Segundo. Objeto:

Convocar proceso selectivo para la concesión de una beca intramural para licenciado/a en Medicina y Cirugía, Biología, Farmacia o Estadística, en régimen de publicidad, objetividad y concurrencia competitiva.

Tercero. Bases Reguladoras:

Orden SCO/4133/2004, de 3 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión por el Centro Nacional de Trasplantes y Medicina Regenerativa, de diversas modalidades de becas y ayudas formativas. (BOE núm. 302, de 16 de diciembre de 2004). Dichas bases se pueden consultar en la página del el BOE: <https://boe.gob.es/boe/dias/2004/12/16/pdfs/A41140-41143.pdf>.

Cuarto. Cuantía:

El importe correspondiente a una anualidad, de cada una de las becas convocadas, asciende a 16.257,72 euros. La cuantía cada una de las becas queda establecida en 1.354,81 euros mensuales íntegros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes finalizará transcurridos quince días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este extracto en el <

Madrid,, 14 de mayo de 2019.- Directora de la Organización Nacional de Trasplantes, Beatriz Domínguez-Gil González.

ID: A190029114-1